

El consejero García Martín ha firmado hoy con la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo

La Comunidad de Madrid extiende el convenio con la AVT para ayudar a las víctimas y sus familias

- Este acuerdo recoge actividades conjuntas para la protección y memoria de este colectivo
- El BOCM ha publicado ya la nueva convocatoria de solicitudes para recibir ayudas e indemnizaciones

22 de marzo de 2024.- La Comunidad de Madrid ha extendido hoy el convenio de colaboración con la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) para la realización de actividades conjuntas para la protección y la memoria de este colectivo. El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha rubricado esta prórroga en la Real Casa de Postas con la presidenta de esta entidad, María Teresa Araluce.

García Martín ha destacado que “el Gobierno regional trabaja sin descanso para garantizar que las víctimas reciban el apoyo necesario y se promueva su memoria, dignidad y justicia”. “Para ello es imprescindible ir de la mano con las asociaciones y fundaciones que las representan, como hoy hacemos con la AVT”, ha subrayado.

El antiguo convenio, que data de 2021, tenía una duración de tres años e incluía una prórroga bienal en caso de que lo acordaran las partes. En ese sentido, se ha decidido continuar con su vinculación en la línea de colaboración y trabajo mutuos, con la organización de jornadas de concienciación social, formación y divulgación; o el apoyo a miembros de la AVT en materias competencia de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Por otra parte, ayer entró en vigor el nuevo procedimiento iniciado por el Ejecutivo autonómico para la concesión de indemnizaciones a víctimas del terrorismo, tras su publicación un día antes en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Podrán beneficiarse de estas ayudas las personas que tengan el reconocimiento previo por parte de la Administración General del Estado, y la cuantía a percibir va desde los 200 hasta los 400.000 euros.